

Artículos seleccionados

Redistribución e inclusión. Límites y posibilidades

Alejandro Rossi*

Fecha de recepción:	16 de marzo de 2018
Fecha de aceptación:	7 de noviembre de 2018
Correspondencia a:	Alejandro Rossi
Correo electrónico:	alemrossi@yahoo.com.ar

*. Master en Investigación en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Universidad Abierta Interamericana, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

Resumen:

En el artículo indago la vinculación entre la implementación de determinadas políticas públicas y la ampliación de espacios de participación de distintos actores sociales durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. En un primer momento esas políticas favorecieron la inclusión de sectores que estaban subordinados. La sumatoria de crecimiento económico y una mayor intervención del Estado nacional en políticas sociales, contribuyó a estructurar una coalición política que viabilizó múltiples transformaciones, además de permitir una mejoría en varios indicadores sociales.

Sin embargo, algunas propuestas oficiales exhibieron restricciones, observándose desde las 2007 inconsistencias vinculadas tanto con limitaciones en el programa económico como en la puesta en práctica de ciertas políticas sociales, que no parecen ya poseer la misma capacidad

para mejorar la situación social, con la consecuente aparición de tensiones con los diferentes actores sociales y políticos que formaban parte de la alianza gubernamental.

En el trabajo resalto el rol desempeñado por el sindicalismo en la formulación e implementación de un conjunto de políticas públicas, por ser éste un actor relevante de la coalición gubernamental kirchnerista, además de tener esa relación la función de acotar el protagonismo de los movimientos piqueteros, los cuales sin ser reprimidos gozaron de menores posibilidades para plantear sus demandas, ante ciertos cambios producidos en la legislación laboral o en políticas sociales que mejoraron los niveles de empleabilidad.

Palabras clave: Coalición, Inclusión, Sindicalismo.

Summary

In this article I will try to investigate the boarding between the implementation of certain public policies and the expansion of spaces of participation of different social actors during the governments of Nestor Kirchner and Cristina Fernández de Kirchner: Initially, those policies favored the inclusion of sectors which were subordinate. The addition of economic growth and a greater intervention of Federal State in social policies, contributed to structure a political coalition that made viable several transformations, additionally to allow improvements in different social indicators.

However, some official projects showed limits since 2007, related whether with restrictions in the economic program or with the execution of social policies that not seem to own the same capacity to improve the social situation, with the consequent appearance of tensions with the different social actors that formed part of the governmental alliance.

I emphasized in the article the role played by trade unions, because this was an important actor within the kirchnerist coalition, moreover that this relation had the function of limit the importance of "piqueteros" movement, which without being repressed had less opportunities to state their claims, with certain changes in labor legislation or other social policies that will improve the levels of employability.

Key words: Coalition, Inclusion, Unionism.

Introducción

En este trabajo analizo la relación entre la aplicación de determinadas políticas públicas y la ampliación de espacios de participación de diferentes actores sociales durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. Ese proceso está claramente relacionado, tanto con la necesidad de conformar coaliciones reformistas diferentes a las establecidas por el menemismo para poder poner en práctica determinadas iniciativas gubernamentales; como con la búsqueda de consolidar el poder político del kirchnerismo, en un

contexto de potencial debilidad de origen¹ y teniendo que superar una situación crítica en su punto inicial.

Priorizaré en el artículo las iniciativas adoptadas en el plano económico y social, no solo por la capacidad que adquieren para lograr una mejoría en las condiciones de vida de los sectores más postergados, sino también por la posibilidad de incorporar diferentes sectores que habían quedado marginados durante la década de los noventa en la coalición gubernamental. Muchos de estos actores tuvieron la ocasión de incidir sobre las medidas adoptadas, limitando sus alcances y distribuyendo el poder.

1. En tal sentido, es importante tener en cuenta que la no presentación de Carlos Menem en la 2ª vuelta de las elecciones de 2003 le impidió a Kirchner superar los guarismos de menos del 22% obtenido en Abril de ese año. Además, existía el temor que el entonces Presidente Eduardo Duhalde, pudiera condicionar a su sucesor, a partir del fuerte control sobre el aparato del partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires.

Sin embargo, a lo largo de los gobiernos de Cristina Kirchner (2007-2015), surgieron algunos diferendos importantes al interior de la coalición gubernamental, que no solo significaron mayores complejidades para implementar algunas decisiones en materia económica y social, sino que debilitaron también a la administración kirchnerista desde el punto de vista electoral y también considerando la disputa en términos de la capacidad de movilización.

La prioridad que en el artículo se le otorga al sindicalismo está dada no solo por la relevancia que este actor tiene al interior del Partido Justicialista, sino por la capacidad que una política de redistribución que impacte favorablemente sobre los trabajadores tendría para favorecer una estrategia claramente inclusiva, además de favorecer el control del conflicto social.

Cambios en materia económica

Durante el ciclo kirchnerista, en materia económica, el Estado recobró un significativo papel, recurriendo a instrumentos como el control de precios y tarifas de los servicios públicos, la concesión de subsidios o la intervención en el comercio exterior mediante la fijación de aranceles, derechos de exportación o cupos respecto a determinados países. Además, para ampliar el control sobre la marcha de la economía, se estatizaron sociedades prestadoras de servicios públicos o productoras de bienes, porque se consideró que no cumplían con las condiciones señaladas en los pliegos de concesión o porque las empresas negociaron su retirada del país, consiguiendo algún tipo de resarcimiento económico. En ese sentido es muy importante analizar el papel desempeñado por ciertos sindicatos en este proceso de estatizaciones. El accionar sindical en empresas como Aguas Argentinas o Aerolíneas dificultó el funcionamiento de esas compañías en el período previo a la nacionalización, situación que se mantuvo una vez que fueron estatizadas y que generó problemas con la administración nacional.

Con el objetivo de asegurar la continuidad del esquema de industrialización iniciado en el duhaldismo, se buscó fortalecer el incremento del consumo, para lo cual el gobierno desarrolló medidas expansivas, como aumentos de haberes y la elevación del salario mínimo; así como el

impulso a la realización de negociaciones colectivas por actividad, que permitieron congregarse a sindicatos y cámaras empresarias en el Consejo del Salario, sin considerar aspectos vinculados con modificaciones en la productividad laboral. En esas negociaciones, el Ministerio de Trabajo tuvo una posición favorable a las peticiones de los trabajadores, mediando para que se diera respuesta favorable a sus reclamos y negociando con otras áreas del gobierno, la concesión de subsidios para viabilizar los incrementos pedidos por gremios afines, sin impactar en los precios a corto plazo, aunque provocando un incremento de erogaciones difícil de mantener con el paso del tiempo.

El freno a las peticiones de los grupos obreros más radicalizados, se agregó a la presión de algunas asociaciones de trabajadores para lograr el reencuadramiento de los trabajadores de distintas actividades. La táctica de los grupos cercanos al gobierno se vio ayudada por una visión favorable del Ministerio de Trabajo, la cual incluyó una mediación en defensa de los trabajadores en conflicto con las estructuras empresariales, al tiempo que amparó el ejercicio de los mecanismos de negociación colectiva, creando instancias para la interacción entre trabajadores y empresarios a partir del llamado a Convenciones Colectivas.

También, se estatizaron sociedades prestadoras de servicios públicos o productoras de bienes apreciados como necesarios, ya sea porque se consideró que no cumplían con las condiciones especificadas en los pliegos de concesión o porque las empresas eligieron negociar su retirada del país en términos “amistosos”, alcanzando alguna compensación económica. Además, otra práctica usual fue la venta de empresas a empresarios cercanos al gobierno nacional, que lograron beneficios, mediante la expansión del sistema de subsidios y la exención de realizar mayores inversiones.

La estrategia oficial para conseguir ese objetivo fue la ejecución de distintas medidas discrecionales, facultadas por la Ley de Emergencia Económica², en cuanto al régimen tarifario, los programas de inversión y los mecanismos de subsidio para implementar precios diferenciales para los diferentes beneficiarios. También, se utilizó la vinculación entre el gobierno kirchnerista y algunos gremios esenciales en el ejercicio de esas acti-

2. Dictada durante el gobierno de Duhalde y prorrogada durante la administración de Néstor Kirchner

vidades para, mediante la confrontación, condicionar el funcionamiento de esas empresas³.

Tras el recambio presidencial de Diciembre 2007, en el plano económico la presidente Fernández de Kirchner estableció líneas de continuidad con la labor desarrollada por su predecesor, aunque planeó la profundización de algunas maniobras efectuadas previamente. En tal sentido, aparece la intención de establecer un sistema de retenciones móviles a la exportación de granos, que permitiera redistribuir una parte de la rentabilidad del sector agrario para financiar el modelo de desarrollo económico y social.

Para ello, en el marco del conflicto con las entidades agropecuarias que disminuyeron la comercialización de su producción y realizaron cortes de ruta, fue importante la participación de gobernadores oficialistas y de sectores del sindicalismo afín, principalmente del gremio de Camioneros, que combinaron movilizaciones a los lugares de conflicto con negociaciones con grupos perjudicados por la aplicación de retenciones móviles.

La acentuación de la crisis financiera internacional entorpecía la posibilidad de lograr inversiones para afianzar el proceso productivo. Para resolver esa eventualidad, se produjo la supresión del sistema de capitalización previsional y la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino, que no solo le permitía al gobierno manejar un stock de capital acumulado, sino que le aseguraba un flujo de aportes de los anteriores afiliados a las AFJP. Asimismo, fortaleciendo el proceso de intervención estatal en la economía, el gobierno pudo colocar representantes en el directorio de empresas, ya que las Administradoras, tenían acciones que les permitían ubicar directores⁴.

Políticas sociales

En el plano de las políticas sociales, también se implementaron un conjunto de iniciativas que no solo apuntaron a favorecer la redistribución del ingreso sino que generaron posibilidades de ampliar los espacios de participación para diferentes sectores de la sociedad. En tal sentido, se patrocinaron prácticas que introducían cam-

bios en el funcionamiento del sistema previsional. Una modificación importante fue la reapertura de la elección entre los sistemas de reparto y capitalización, la cual se ejercería hasta el 31 de Diciembre de 2.007, y se repetiría cada 5 años. A la par, se establecía que los nuevos trabajadores deberían aportar el 11 % del sueldo, y si eran indecisos quedarían cubiertos por la opción de reparto salvo que optaran por estar en una AFJP.

El proyecto, para robustecer la opción de reparto, planteaba que el cálculo de la jubilación estatal subiera del 0,85 al 1, 5 del sueldo promedio de los últimos diez años. Además, aumentaba de 4.800 pesos a 6.000 el tope salarial sobre el cual se realizaría el descuento jubilatorio, fortaleciendo la capacidad del sistema para mejorar las prestaciones. La propuesta de opción previsional fue vinculada con la necesidad que el Estado protegiera los derechos de los sectores vulnerables mediante un Sistema de Reparto reforzado. Esa caracterización acerca de los cambios que la reforma implicaba, fue un condicionante para que líderes sindicales que durante el menemismo se habían opuesto a la reforma del sistema de previsión social apoyaran públicamente la iniciativa gubernamental (Clarín, 25/01/07).

Durante el primer gobierno de Cristina Fernández se introdujeron más cambios en el sistema previsional, ya que los efectos de la opción entre los sistemas de capitalización y reparto no fueron los queridos por el oficialismo, ya que solo habían pasado del sistema privado al público 1.263.478, sobre una población de 11,4 millones de personas (Madera, 2.010). Ese nivel de traspasos dificultaba la maniobra oficial de apropiarse de un significativo monto de fondos acumulados, que podía servir para favorecer el avance de sectores de la economía que la administración suponía esenciales.

Por ello, en 2.008, el gobierno resolvió la supresión del sistema de capitalización previsional y el surgimiento de un nuevo esquema, con un fuerte peso del Estado. Se instauró así el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), sobre la base de un discurso caracterizado por las críticas al esquema de AFJP. Por ello, se decidía centralizar en el Estado la recaudación y distribución de los fondos, argumentando que dicha decisión brindaría mayores niveles de previsibilidad. Dicho diagnóstico se

3. Esa práctica será desarrollada claramente en el caso de Aerolíneas Argentinas, dando lugar a su estatización en el período de Cristina Fernández de Kirchner.

4. Algunas de las empresas en las que el Estado, a través de la ANSES, adquirió participación fueron Transener (18, 78%), Camuzzi Gas Pampeana (12,65%), Gas Natural Ban (26,63%), Metrogas (7,34%), Telecom (18,78%) y Siderar (25,97%)

veía claramente reforzado por una importante campaña de sindicatos como la Asociación del Personal de Organismos Previsionales, fuertemente críticos de los cambios introducidos en la década del noventa.

También, con el objetivo de reducir las presiones de legisladores de la oposición y de distintas organizaciones previsionales, la administración de Cristina Fernández de Kirchner planteó una alteración en el sistema de movilidad de las prestaciones previsionales. Para ello, el gobierno envió una iniciativa que recalculaba el beneficio dos veces por año, en función de los ingresos recibidos por el sistema. El cálculo para la movilidad se efectuaría en base a un promedio entre las variaciones originadas en los recursos del SIPA y el índice general de salarios determinado por el INDEC o la variación de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables, según cual fuera la más favorable para los trabajadores.

Dicha decisión se originó en un contexto en el cual partidos opositores y organizaciones sociales habían presentado proyectos para reintroducir el 82% móvil⁵. La administración nacional rechazó esas propuestas, priorizando un proyecto propio. Prevalció la estrategia de realizar concesiones a ciertos actores sociales que se encontraban en condiciones desventajosas, sin alterar aspectos centrales del programa económico, ni instituir compromisos que redujeran la capacidad de decisión del Poder Ejecutivo.

Respecto a la temática educativa, se desplegaron estrategias encaminadas a instituir mayores niveles de equidad y acuerdo con los actores comprometidos en el sistema, además de desarrollar componentes centralizadores que ayudaran a disminuir las diferencias entre regiones. El Ministerio de Educación de la Nación, organizó espacios de participación para los actores del sistema educativo en el debate e implementación de políticas ligadas con el área, especialmente de los sindicatos docentes (con los que construiría una relación privilegiada) y de las agrupaciones de padres y estudiantes.

Conjuntamente, citaría a fuerzas políticas, sociales y productivas, para la preparación de un Proyecto Educativo

Nacional que estableciera una política para el desarrollo cultural, económico y social. Así, se buscaba convertir la reforma educativa en parte de una innovación en el modelo de desarrollo, argumentando que en los noventa había prevalecido una lógica financiera.

En relación con los problemas presupuestarios que aquejaban al sistema educativo y que habían producido una importante pérdida de días de clase⁶, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, había dispuesto una marcha, para incidir en la formulación de la ley orientada a mejorar el financiamiento. La iniciativa oficial, pudo recibir así no solo las demandas de los distintos sectores, sino que la estrategia permitió articular una mayoría sólida para asegurar su aprobación, argumentando que se buscaba la implementación de una política que trascendiera a las sucesivas administraciones.

También, para resolver un problema que había afectado claramente al sistema educativo en la década previa, se instituyó el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente, para nivelar el salario inicial de los maestros, reduciendo las desigualdades entre provincias, además de formarse una comisión, integrada por funcionarios del Ministerio de Educación, miembros del Consejo Federal y sindicatos docentes, dedicada a elaborar un convenio sobre las condiciones laborales, carrera docente y salario mínimo, ampliando el espacio de negociación en otros aspectos relacionados con el trabajo educativo.

La propuesta oficial fue apoyada por los jefes provinciales, excepto Alberto Rodríguez Saa. Senadores radicales pretendieron sin éxito que el Estado nacional se responsabilizara en mayor medida del financiamiento educativo, no habiendo cambios en la iniciativa. En la implementación de ésta, se observa que el incremento de la inversión se ha orientado al aumento de salarios, intentando reducir diferencias entre jurisdicciones y favoreciendo a docentes con menor antigüedad, subrayando así un carácter equitativo de la decisión.

Vinculado con otro aspecto de la política educativa, grupos relacionados con la actividad industrial recalca-

5. El 14 de Octubre de 2010 el Senado (con el voto del entonces vicepresidente Julio Cobos) aprobó el proyecto que aumentaba las jubilaciones mínimos a un 82% del salario base y actualizaba esos haberes en función de las variaciones salariales.

6. Justamente una de las primeras intervenciones significativas de Kirchner tras su asunción fue la resolución del conflicto docente en la Provincia de Entre Ríos, mediante la firma de un acuerdo con los gremios, comprometiéndose la Nación a girar 80 millones de pesos para el pago de salarios adeudados. Obtuvo un compromiso de los sindicatos de dictar un mínimo de 180 días de clase y elogios encendidos de la dirigente Marta Maffei por el rol central que se le otorgaba a la educación) La Nación, 28 de Mayo de 2003).

ban la necesidad de mejorar el funcionamiento de las entidades educativas relacionadas con la producción, la cual demandaba un progreso en la calificación de los trabajadores. Para elaborar la norma referida al ámbito técnico, el gobierno introdujo un proyecto, debatido en el Consejo Nacional de Educación Técnica, en el que participaron entre otros, representantes de los gremios, la Unión Industrial Argentina y la Cámara Argentina de la Mediana Empresa, para concertar la iniciativa a las exigencias de la producción manufacturera. En la Comisión de Educación de ambas Cámaras, esas organizaciones fueron de nuevo citadas para opinar sobre los mecanismos eficaces para la ejecución de la iniciativa, para poder articularla con el mercado de trabajo. En relación con los apoyos sociales, se logró la adhesión de gremios como CTERA y AMET (vinculado con la enseñanza técnica), quienes pensaban que la iniciativa remediaba los aspectos negativos que para la enseñanza técnica había tenido la sanción de la Ley Federal de Educación.

Ciertas propuestas señaladas por esas organizaciones fueron agregadas por el oficialismo. De ese modo, los gremios veían a la reforma en la educación técnica como un paso para la mutación de la Ley Federal de Educación, forjando un espacio de negociación para la incorporación de mecanismos que permitieran alcanzar mayores niveles de integración entre regiones. Los centros de estudiantes, criticaron la nueva ley, porque consideraban que los acuerdos que la Ley habilitaba con empresas para efectuar pasantías se podían convertir en dispositivos para la incorporación de mano de obra barata. También, resaltaban la falta de precisión de la implementación de la educación de 6 años, con sistemas educativos provinciales que podrían ajustar la regla, según sus limitaciones de medios.

El gobierno de Néstor Kirchner consiguió el apoyo de los sindicatos docentes más significativos a nivel nacional, luego de que la sanción, el año anterior, de la Ley N° 25.919 (sancionada el 11 de Agosto de 2004 y pu-

blicada el 2 de Septiembre de ese año), avalara la continuidad del incentivo docente⁷. Desde ese momento el Poder Ejecutivo Nacional habilitó diversos canales de participación con el propósito de incorporar al debate sobre la financiación educativa a sectores de la sociedad civil, distinguiéndose de la visión tecnocrática que le conferían a las políticas introducidas durante la década previa⁸.

En lo referido al marco regulatorio de la política educativa, la decisión oficial mantenía la descentralización del sistema, aunque se instituían cambios como la no fijación de la duración de los ciclos primario y secundario y la asunción de responsabilidad para garantizar niveles de calidad para la educación en zonas rurales. Así, algunos de los lineamientos que se postulaban en la propuesta oficial eran la estructuración de un modelo unificado en todo el país, la obligatoriedad del nivel secundario, la universalización de la educación inicial y la mayor intervención de la comunidad en la gestión educativa (Ferrari y Rossi, 2.009).

Una muestra de apoyo de los gremios docentes a la política educativa, fue la exposición conjunta de la propuesta oficial⁹ del Ministro de Educación Filmus junto al secretario de CTERA Hugo Yasky¹⁰ y el dirigente de la Unión de Trabajadores de la Educación Francisco Nenna (elegido legislador por el kirchnerismo). Yasky apoyó la iniciativa, calificando a la sanción de la ley como un "hecho histórico" que instauraba una quiebra con los noventa. El gremio subrayaba que la política rescataba muchas de sus inquietudes, como la definición de la educación como un derecho social que no puede ser mercantilizado, la exigencia del Estado como proveedor y la formación permanente y gratuita (Ferrari y Rossi, 2.009). A la par, se afirmaba la presencia del Estado Nacional en materia educativa, realzando la búsqueda de mayor igualdad.

Con el fin de asegurar la inclusión educativa perseguida por la reforma mencionada previamente, se implemen-

7. Fondo creado durante el segundo gobierno de Menem, como una estrategia para frenar los fuertes reclamos formulados por los gremios docentes en la Carpa Blanca de mejoramiento salarial en las provincias menos desarrolladas. El incentivo se mantuvo durante la administración aliancista y fue confirmado por el kirchnerismo.

8. Paradójicamente, algunos de los ideólogos de la iniciativa, como Daniel Filmus o Juan Carlos Tedesco habían tenido ingerencia en las reformas implementadas en ese período.

9. Aprobada finalmente el 14 de Diciembre de 2006, convirtiéndose en la Ley de Educación Nacional 26.206.

10. Este dirigente irá acercándose progresivamente al kirchnerismo, hasta convertirse en Secretario General de la CTA más cercana al oficialismo, cuando se produzca la ruptura con los sectores más críticos, encabezados por la Asociación de Trabajadores del Estado

tó el Programa de respaldo a estudiantes de Argentina (Progresar) dirigido a jóvenes de entre 18 y 24 años sin trabajo, con actividad informal que tuvieran un salario menor al mínimo, con el fin que pudieran empezar o continuar estudios en distintos niveles educativos, permitiendo de ese modo la inclusión de sectores que veían deteriorada su inserción en el mercado laboral (Dussel, 2016).

En el plano laboral, para marcar una ruptura con las políticas establecidas en los noventa, se sancionó la Ley 25.877¹¹. Algunos de los cambios planteados en la iniciativa fueron la autorización a los trabajadores para hacer valer el convenio colectivo de ámbito mayor si sus pautas eran más favorables y la rebaja del período de prueba a 3 meses. Además, para ampliar la capacidad negociadora de los gremios, se aseguró la continuidad de los convenios vigentes por falta de acuerdo entre las partes; y se aumentaron las indemnizaciones de los trabajadores empleados después de Septiembre de 1998, damnificados por la caída del monto indemnizatorio incorporado en la Ley 25.013, sancionada en Septiembre de 1998 a instancias de Carlos Menem para mejorar su relación con el sindicalismo afín.

La oferta del Poder Ejecutivo fue consensuada con sectores sindicales que habían confrontado con el gobierno durante el menemismo y se habían alejado de la C.G.T. durante la presidencia de De la Rúa, patrocinando posturas afines con un proyecto ligado al primer peronismo. En las consultas previas al envío del proyecto al Congreso el gobierno recibió a las dos CGT¹² y a la CTA, con quienes discutió el borrador de lo que se iba a convertir en la Ley 25877. En el marco de esas negociaciones, la gestión nacional priorizó las peticiones del sector liderado por Hugo Moyano, señal de la importancia que este actor estaba alcanzando en la estructura de poder de la alianza en formación, así como la relevancia que adquiriría el laboralista Héctor Recalde desde el punto de vista técnico en la formulación de la política laboral.

La CGT encabezada por Rodolfo Daer, comprometida por la acusación de corrupción creada luego de la

aprobación de la denominada “Ley Banelco” durante el delarruismo, no tenía el poder necesario para esbozar alternativas, por lo que optó por apoyar la iniciativa kirchnerista de derogarla y suplantarla por una nueva legislación. Por otra parte, varios sindicalistas de esta entidad, que habían tenido intervención durante el menemismo, ya habían creado puentes con el kirchnerismo, para reformar sus alianzas y posicionarse en un espacio cercano a la nueva administración¹³.

La Central de Trabajadores Argentinos, aun cuando la decisión oficial no modificaba la circunstancia de no reconocimiento a nivel legal que la damnificaba, y que no proveía una respuesta a la solicitud expresada en términos de una democratización interna de los sindicatos, apoyó la propuesta del gobierno por entender que su aprobación representaba un cambio frente a la estrategia flexibilizadora previa. Por ello Claudio Lozano, economista ligado con esa central sindical y muy cercano a la Asociación de Trabajadores del Estado, consideraba que esa idea significaba una evolución en la mirada sobre el funcionamiento de la economía y un replanteo en las estrategias de búsqueda de competitividad, ligada con el costo laboral.

Con el objetivo de luchar contra la informalidad laboral, se implantó el Plan de Regularización del Trabajo, encaminado a eliminar el trabajo no registrado, comprobar el cumplimiento de las condiciones de trabajo de los operarios, lograr mayor eficiencia en la detección de infracciones a la normativa laboral y a la de Seguridad Social y conseguir la incorporación al sistema de Seguridad Social de los trabajadores excluidos del mismo. Para ello, se creó un Sistema Integral de Inspección del Trabajo y la Seguridad Social, empleado para vigilar el cumplimiento de las normas específicas, aparte de fortalecer la toma de conciencia de trabajadores y empleadores sobre la ventaja de formalizar el trabajo.

También, se modificó el Plan de Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, para vincular a los beneficiarios de esta política con el mercado de trabajo formal y con los gremios, separándolos de los grupos piqueteros más confrontativos con el gobierno. En tal sentido, el Plan

11. Sancionada el 2 de Marzo de 2004 y promulgada el 18 de ese mismo mes. Drogaba la Ley 25250, intento flexibilizador del mercado laboral propuesto por Fernando De la Rúa y sospechada de haber sido producto de sobornos en la Cámara de Senadores.

12. El sindicalismo encabezado por Hugo Moyano se había escindido de la sindical descontento por el posicionamiento asumido por Rodolfo Daer (representante de los denominados Gordos) en distintos conflictos surgidos durante la administración delarruista entre los que se encontraba la negociación sobre la reforma laboral.

13. Un sindicalista que tuvo participación durante los años noventa y que logró insertarse en el sindicalismo afín al kirchnerismo fue José Luis Lingieri, quién formará parte de un triunvirato que dirigirá la central sindical junto a Moyano y Susana Rueda.

Jóvenes con Más y Mejor Trabajo¹⁴, intentaba mejorar la empleabilidad de las personas desocupadas y las que poseían planes de empleo y favorecer su inserción laboral en empleos de calidad y con mejor cobertura. Se buscaba la inclusión de los trabajadores en un esquema de empleos formales, el sustento para la formación profesional de los que tenían carencias en su calificación, y el fortalecimiento de unidades productivas autogestionadas por los trabajadores, que tuvieran viabilidad económica, para permitir la incorporación al mercado formal.

A la par, para favorecer el proceso de inclusión social, se utilizó el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra", conducente a la inclusión social, mediante la creación de trabajo y apoyando emprendimientos productivos de menor escala. Por ello, se decidió favorecer dichos emprendimientos iniciando actividades de capacitación, asistencia financiera y técnica, inserción en circuitos productivos dinámicos con énfasis en nuevos mercados; y conexión con otras iniciativas de apoyo al desarrollo local y regional.

En relación con el sindicalismo organizado, es importante remarcar que desde el año 2003, la central obrera liderada por Hugo Moyano, se erigió como un actor cardinal de la coalición gubernamental, que edificando una relación privilegiada con la gestión de Néstor Kirchner, ocupó los diferentes espacios que sostenían los arreglos salariales y de condiciones de trabajo, a la vez que impulsó en el Parlamento, desde la Comisión de Trabajo de Diputados, diversos proyectos que intentaban fortalecer los derechos del trabajador¹⁵.

Ciertos sindicatos ligados con la Central de Trabajadores Argentinos alcanzaron respuesta favorable para sus demandas salariales¹⁶, aunque no pudieron alterar fuertemente la lógica de derrame de los sectores acomodados hacia los retrasados propiciada por las administra-

ciones tildadas como neoliberales. La falta de reconocimiento pleno de esta central obrera, significó una clara limitación de su capacidad para negociar mejoras en las condiciones de trabajo, privilegiándose a entidades sindicales que nucleaban a trabajadores de similar rama de actividad, pero que habían instituido una relación más cercana con el kirchnerismo¹⁷.

En el funcionamiento del sistema de obras sociales, se introdujeron cambios que repercutieron en los lazos que podían establecerse con los diferentes gremios y que estaban relacionados con la problemática laboral. En tal sentido, en el período 2003-2007, si bien se mantuvo el esquema desregulador fundado en los años noventa¹⁸, se establecieron reformas, dirigidas a afianzar la vinculación entre la administración nacional y los sindicatos afines, asegurando un mejor posicionamiento para retener sus afiliados o reparando financieramente a las obras sociales de los sindicatos con los que había buenas relaciones. Para ello, se crearon mecanismos para intervenir en el sistema de traspaso de afiliados, obstaculizando los movimientos masivos y favoreciendo la continuidad en la obra social de origen. Así, se establecía un período de tres meses para que el afiliado optara por cambiar de obra social, mientras que la posibilidad de volver a la original permanecería abierta todo el año.

Del mismo modo, el gobierno propició la persistencia de la buena relación con ciertos sectores del sindicalismo, mediante el nombramiento al frente de la Administración de Programas Especiales de funcionarios cercanos a dichas entidades, lo que le aseguraba a las obras sociales el acceso a subsidios dirigidos a tratamientos de alta complejidad o la cobertura de enfermedades crónicas o que requerían medicaciones especializadas y prolongadas.

Como una política claramente innovadora, durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner (con el

14. Iniciado en 2008 y dirigido a jóvenes de 18 a 24 años, que tuvieran residencia permanente en el país y no hubieran terminado el ciclo primario o secundario de escolaridad.

15. Entre las leyes promovidas se encuentran la restricción la capacidad del empleador para modificar las condiciones de trabajo sin el consentimiento del empleado y el fortalecimiento de los derechos del trabajador ante la quiebra empresarial (Etchemendy y Collier, 2007). Muchas de esas iniciativas fueron dilatadas en el Senado, provocando tensiones dentro de la coalición kirchnerista.

16. Como expliqué previamente, en lo que puede ser visto como un ejemplo de esta afirmación, CTERA vio satisfecha su reivindicación de obtener una equiparación salarial entre las distintas provincias, disminuyendo las enormes desigualdades generadas por la descentralización educativa impulsada por gobiernos que habían antecedido al kirchnerismo.

17. En este sentido es ilustrativo comparar la respuesta a las demandas de la Unión del Personal Civil de la Nación frente a la conflictiva relación con la Asociación de Trabajadores del Estado.

18. Que habilitaba el traspaso de afiliados entre distintas obras sociales y reivindicaba la búsqueda de competencia entre diferentes prestadores.

objetivo de luchar contra la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables), se instituyó la Asignación Universal por Hijo. Dicha iniciativa es una política focalizada, orientada a sectores que no se favorecen del Sistema de Asignaciones Familiares.

En la iniciativa, se planteaba que el beneficio le corresponde a los hijos de las personas desocupadas, que trabajan en el mercado informal o ganan menos del salario mínimo, vital y móvil y su intención es incluir a sectores que viven en condiciones de pobreza, intentando favorecer al mismo tiempo la escolarización de los niños y el mejoramiento de los controles sanitarios. Es importante ver que esta decisión gubernamental recuperaba importantes aspectos de debates que se habían dado previamente en términos de políticas asistenciales, entre los que pueden mencionarse la propuesta del Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO) o la prédica de Elisa Carrió (entre otros políticos) a favor de la implementación de un Ingreso Básico Universal. En el plano sindical merece destacarse la posición sostenida por la CTA a favor de una ampliación en la cobertura de los sectores más desfavorecidos.

Surgimiento de distintas tensiones con los actores involucrados

A pesar de las políticas mencionadas, que permitieron la consolidación de una coalición gubernamental muy poderosa, ya durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner empezaron a surgir algunos problemas que tensaron la relación con los distintos actores sociales y particularmente con el sindicalismo. La inflación se aceleró en los últimos años del gobierno kirchnerista (particularmente desde de 2011), creando problemas de competitividad para la economía y dificultando expansión a largo plazo de los salarios reales, además de distorsionar el sistema de precios relativos, problematizando el proceso inversor.

Asimismo, el modelo kirchnerista originó menores beneficios tanto en materia de crecimiento de la producción, del consumo y de la inversión, como de mejora de los indicadores sociales, con un indudable efecto político. Ello se evidencia en una menor creación de empleos privados y en una traba a la disminución de la pobreza y la indigencia (según datos extraoficiales)^{19 20}. Dicha desaceleración en materia productiva originaría tensiones con los sindicatos, que deberían fortalecer su posición para satisfacer las demandas de trabajadores, perjudicados por el incremento de los precios y el achicamiento en las horas trabajadas²¹.

Dichas restricciones del programa económico y social introdujeron fisuras en la coalición kirchnerista, tanto en el plano sindical como entre los sectores empresariales y los dirigentes provinciales que le respondían. La discrepancia al interior de la Central de Trabajadores Argentinos entre una porción cercana al oficialismo liderada por el maestro Hugo Yasky y otra que patrocinaba una posición confrontativa encabezada por el dirigente estatal Pablo Micheli, se sumó a las tiranteces dentro de la Confederación General del Trabajo, con posiciones disímiles entre Hugo Moyano (actor central en los inicios del gobierno kirchnerista y factor limitante de las demandas de los trabajadores formales) y un grupo de dirigentes que lo desalojaron de la dirección de la CGT con la aprobación oficial²².

Esa división entre la llamada CGT Azopardo dirigida por Moyano y la CGT Alsina conducida por el metalúrgico Antonio Caló agudiza la dificultad para el gobierno de tener un movimiento obrero alineado. Desde 2009, también se ha consolidado una central obrera disidente de la CGT (aunque de menor magnitud) denominada CGT Azul y Blanca, que contiene a sindicatos medianos, en torno del gastronómico Luis Barrionuevo y que suele adoptar posiciones adversas al gobierno kirchnerista²³.

19. La falta de datos confiables por parte del INDEC y el hecho que las mediciones privadas no tienen los niveles de precisión que el organismo público alcanzaría, dificultan la correcta medición de algunos índices como pobreza, indigencia, producción y consumo.

20. Entre las instituciones que midieron extraoficialmente la pobreza puede mencionarse la UCA, existiendo también otras inferencias formuladas a partir del denominado "Índice Congreso" que efectuaba un promedio de los datos suministrados por las distintas consultoras, muchas de las cuales estaban enjuiciadas por el gobierno, no obstante reitero lo mencionado en la nota anterior sobre la limitada confiabilidad de esos datos.

21. Dichas tensiones se complementaban además con disputas políticas con el moyanismo por el lugar que el sindicalismo organizado tenía que ocupar dentro de la alianza kirchnerista.

22. Dentro de ese conglomerado se encuentran dirigentes como Cavalieri, Lescano o Carlos West Ocampo de Sanidad que habían tenido relaciones cercanas con el gobierno de Menem en los noventa.

23. La coordinación entre Moyano, Barrionuevo y Miceli se ha materializado en la convocatoria a paros generales y en la realización de marchas para reclamar modificaciones en plano económico y social.

La proliferación de centrales sindicales durante el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner generó no solo una permanente dificultad para la confección de arreglos consistentes entre distintos actores sociales en el campo socioeconómico (en el que las centrales sindicales habían tenido un papel relevante hasta ese momento), sino que causó riesgos de una radicalización de las demandas de algunos grupos, que por no perder el apoyo de sus bases, plantearon solicitudes que entraron en contradicción con el intento de mejorar la situación fiscal²⁴, ahondando la tendencia recesiva en la economía, además de crear tensiones con empresarios aliados, por el fuerte incremento de costos.

A la par, como otras expresiones del distanciamiento producido entre el gobierno de Fernández de Kirchner y algunos de sus distintos aliados sindicales, pueden mencionarse la tardanza en la convocatoria al Consejo del Salario en los últimos años y la decisión oficial de aumentar el Mínimo no Imponible del Impuesto a las Ganancias por debajo de la inflación medida por los institutos estadísticos provinciales, o las deudas contraídas con obras sociales, apropiándose el Estado de un aumento de los ingresos nominales producto de la inflación.

Asimismo, la dificultad para continuar ejecutando una estrategia de subsidios a los servicios públicos, origina una tensión con las administraciones provinciales, que se vieron obligadas a efectuar ajustes, que repercutieron en forma directa sobre su población, sin haber tenido la posibilidad de explorar un reacomodamiento gradual de los cuadros tarifarios y un cambio progresivo del modo en que se mueven muchos de esos servicios, afectando en muchos casos a los sectores de menores ingresos y limitando el acceso a algunas de las prestaciones.

Dicha problemática complicó fuertemente la relación entre los gobiernos provinciales (que en muchos casos habían tenido una posición de claro acercamiento con la gestión kirchnerista) y el nacional, en la medida que las dificultades económicas alteraron su capacidad de mantener el ritmo de inversiones en actividades que impactaban directamente sobre la población, además de alterar claramente la solidez de las cuentas fiscales, originándose tensiones con los diferentes gremios locales,

particularmente empleados públicos o trabajadores de la educación y la salud.

El controvertido ensayo de ajuste y normalización de la economía de los primeros meses de 2014, que provocó una progresiva disminución de los subsidios en ciertos servicios, la resolución de distintas demandas de diferentes actores internacionales (Repsol, Club de París), junto con una importante devaluación del peso, no provocó los efectos benéficos buscados en cuanto al ingreso de divisas, sin que se origine una modificación estructural de la política económica, existiendo fuertes presiones para buscar la reinserción del país en mercado financiero internacional, con correlativas presiones sobre el funcionamiento de la economía local.

En términos de políticas sociales, si bien se intentó profundizar el rumbo de su ampliación, adquiriendo el Estado nacional crecientes funciones en la formulación e implementación de las mismas, las restricciones presupuestarias producidas por la caída real de las inversiones ante la aceleración de la inflación así como la necesidad de disminuir ciertos costos empresariales, que llevó a una controvertida modificación del sistema de cobertura de riesgos del trabajo, generaron tensiones con ciertos sindicatos que en un principio habían sido claramente afines al proyecto.²⁵

Conclusiones

Las administraciones de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner ampliaron el nivel de intervención estatal en materia económica y centralizaron la ejecución de ciertas políticas sociales, con el objetivo de disminuir los niveles de desigualdad ampliados en la década anterior. Esa estrategia fue posible, a partir del beneficio de las transformaciones en la estructura productiva puestas en práctica durante el menemismo, sumado al hecho que disposiciones, como la devaluación con pesificación asimétrica, habían hecho posible iniciativas que ayudaran a la extensión de derechos laborales, al haber reducido los costos laborales para el empresariado y mejorado los niveles de competitividad de la economía.

24. Esa situación puede verse en la importancia que adquiere el debate sobre el Impuesto a las Ganancias, no solo en cuanto a la fijación del Mínimo no Imponible, sino en cuanto a la funcionalidad de ese tributo.

25. El ejemplo más claro en este sentido es el Sindicato de Camioneros, el cual no solo se opuso a la modificación de la Ley de ART, sino que impugnó severamente el accionar del abogado laboralista Héctor Recalde, titular de la Comisión de Legislación del Trabajo, quién había sido un protagonista central de la ampliación de derechos laborales durante la primera etapa del kirchnerismo, en alianza con el moyanismo.

Estas disposiciones, facilitaron la consolidación de un esquema de alianzas que gozó de un importante grado de firmeza durante el período 2.003-2.007, surgiendo a partir del año 2.008 tensiones que marcan los límites de esa coalición gobernante, con la aparición de sindicatos que se vinculan con entidades opositoras o que reclaman más de lo que la administración está dispuesta a otorgar sin poner en peligro la continuidad del modelo económico.

Un protagonista relevante en esas coaliciones estructuradas por el kirchnerismo fue la Confederación General del Trabajo, la cual, en primer lugar, logró resguardar el modelo sindical centralizado, con su correlativa capacidad de negociación. La Ley de Ordenamiento Laboral y la política salarial en una primera etapa reforzaron a una CGT que monopolizaba y contenía las demandas de los trabajadores organizados, en un pacto para mantener la movilización social institucionalizada y preservar los objetivos del gobierno en materia de política económica²⁶, sin que las variables fundamentales del programa oficial se vieran amenazadas. Se permitía, de ese modo, asegurar mejoras para el sector laboral, al tiempo que se soslayaba la modificación en los equilibrios económicos y se resguardaba la rentabilidad empresarial que el gobierno presumía apropiada para el equilibrio buscado.

En este sentido, es importante sondear el modo en que el gobierno kirchnerista manejó la relación con los sindicatos bajo un continuo control, adecuándola a las exigencias de la política económica. Dicha situación se muestra palmariamente en el caso de la prolongación de la doble indemnización por despido, instituida durante la presidencia de Eduardo Duhalde, respecto de la cual el gobierno discrecionalmente resolvió el momento en que sería eliminada, cuando la tasa de desempleo fuera menor al 10% de la Población Económicamente Activa.

Asimismo, existieron otro tipo de decisiones que el gobierno tomó para consolidar la fortaleza de su coalición. En tal sentido, el tema de cómo debían ser considerados los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar permitió la apertura de una nueva negociación con el sindicalismo relacionado, garantizando la persistencia

de la doble indemnización en una primera etapa. Esa situación aseguraba el apoyo de numerosos sectores del sindicalismo organizado para la administración kirchnerista, que podía reclamar ciertas garantías de medida en los reclamos y lealtad al proyecto, a cambio de la sanción de una legislación favorable para sus intereses, que no pusiera riesgo ciertos objetivos macroeconómicos ni implicara rupturas no queridas con determinados núcleos empresariales.

Además, la vinculación con las otras centrales sindicales estuvo condicionada por la búsqueda de conseguir mayores apoyos entre los trabajadores organizados. Para ello, la aproximación a la Central de Trabajadores Argentinos insinuaba un cambio de rumbo que predecía la futura personería para la Central y un lugar protagónico en el mapa sindical del kirchnerismo. Esta suposición (rápidamente desechada) definió el apoyo de este actor sindical a la Ley de Ordenamiento Laboral y a la reforma educativa del 2006, aun cuando subsistieran diferencias en torno al reconocimiento oficial de la entidad y a aspectos vinculados con el pluralismo sindical.

No obstante, para mejorar su capacidad de gestión para la implementación de políticas, las disposiciones oficiales expusieron una estrategia diversa, visiblemente conectada con las pretensiones de la C.G.T., que terminó dividiendo el posicionamiento de la CTA. Este apartamiento de las figuras más progresistas y democráticas dentro del movimiento obrero organizado implicó una relación de dependencia con respecto al poder de la CGT que disminuyó parcialmente los recursos del gobierno en materia de gobernabilidad, lo volvió parte de la interna cegetista y lo relacionó con hechos de violencia negativos para la opinión pública²⁷.

En otro plano, para reducir los niveles de conflictividad social que habían alcanzado su mayor dificultad con el asesinato de Kosteki y Santillán en la estación Avellana durante el gobierno de Duhalde, la administración de Néstor Kirchner efectuó una estrategia que, limitando las prácticas represivas²⁸, intentó incorporar a los movimientos de desocupados a la coalición de gobierno a través de la integración o de la cooptación de las co-

26. El control en la evolución de los salarios le permite, por un lado, proteger una capacidad de consumo interno que es parte fundamental de su 'modelo intensivo de empleo' y, por el otro, establecer límites a los aumentos que estén en sintonía con sus metas inflacionarias (Zuazúa, 2006).

27. El 17 de octubre del 2006, durante el traslado de los restos de Juan D. Perón, se enfrentaron patotas del sindicato de camioneros, liderado por el hijo de Hugo Moyano, Pablo, y de la UOCRA.

28. La preocupación oficial por no "criminalizar la protesta social" derivó en la autorización de hecho para los cortes de calles y las movilizaciones de ciertos grupos.

rrientes afines al discurso oficial, a partir del manejo de beneficios o el acceso a cargos ligados con su actividad, tanto a nivel nacional como en aquellas provincias en donde el oficialismo tenía buenas relaciones.

Muchas de las diferentes tácticas destacadas en este artículo, que adquirieron relevancia para agrandar los márgenes de inclusión y apuntalar la coalición que consiguió el aumento de la legitimidad de la administración de Néstor Kirchner, fueron revelando de manera progresiva cierto nivel de agotamiento, ya sea porque creaban incuestionables inconvenientes en términos de garantizar el proceso de inversión que posibilitara la dinámica de la producción, ya sea por la dificultad de poder mantener en el tiempo las ventajas coyunturales de competitividad que la devaluación había generado, junto con un abrupto achicamiento del costo laboral en moneda extranjera, que permitía una política con mayor rigidez en la legislación relacionada con trabajo y mucho más concesiva hacia los intereses obreros.

En lo relativo a esta materia, puede remarcarse que uno de los inconvenientes más evidentes para alcanzar una distribución más igualitaria del ingreso, es la persistencia de un proceso inflacionario agudo, que repercutió más fuertemente sobre los sectores de ingresos fijos, que se vieron continuamente damnificados por el incremento de precios, principalmente en los alimentos que consti-

tuyen un componente central de los bienes exportados por el país²⁹. Dicho proceso, además produjo un detrimento en el tipo de cambio real, por lo que aparecen tensiones dentro de la cadena de producción y se acrecientan los conflictos comerciales, en muchos casos con países con los que se habían establecido procesos de integración, provocando además inconvenientes en la provisión de divisas que impactaron negativamente en la producción y el empleo, por las dificultades para asegurar el acceso a ciertos insumos críticos.

Además, tanto en materia económica como en la temática de la reformulación de las políticas sociales, es ineludible recalcar que la discrecionalidad que ha tenido el Poder Ejecutivo para poner en práctica muchas de las medidas aludidas previamente, favoreció la conformación de una coalición que ayudó a un alto grado de gobernabilidad, aunque entorpeció en muchas ocasiones la posibilidad de mejorar más fuertemente la concesión de recursos a los sectores empobrecidos o que no tenían un eficaz mecanismo de representación. Existirían por ello tensiones entre el objetivo de crear mayores niveles de igualdad entre grupos y regiones y la necesidad de sostener una relación privilegiada con actores sociales y políticos que componen el núcleo duro de la coalición kirchnerista en el largo plazo, que priorizan la obtención de beneficios coyunturales, aun cuando se posterguen reformas en la estructura económica.

29. Las maniobras orientadas a desligar el precio interno del internacional o las estrategias para limitar las cantidades comercializadas generan incertidumbre, alterando los niveles y el tipo de inversión

Bibliografía

- Burgueño C. (2015): *Las batallas económicas del kirchnerismo*, Edhasa, Buenos Aires.
- Cabot D. y Olivera F. (2015): *Los platos rotos*. Memoria y balance del Estado kirchnerista, Sudamericana, Buenos Aires.
- CTERA (2006): Informe sobre el Proyecto de Ley de Financiamiento Educativo, www.ctera.org.ar.
- Di Mateo L. (2009): *“Gracias Néstor”*: La política de los negocios, Sudamericana, Buenos Aires.
- Dussel I. (2016): *“El rol de las organizaciones sociales en las políticas de inclusión socioeducativa”*, en Eleonor Faur (Comp.), Repensar la inclusión social, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Etchemendy S. y Berins Collier R. (2008): *“Golpeados pero de pie. Surgimiento sindical y neocorporativismo fragmentado en Argentina (2003-2007)”* en Revista Post Data n° 13, Agosto Buenos Aires.
- Ferrari P. y Rossi A. (2009): *“La relación gobierno sindicatos en la nueva reforma educativa”*, ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político, Santa Fe, 19 al 22 de Agosto.
- Fundación Argentina de Investigaciones de la Seguridad Social (FAISS) (2007): Documento de opinión sobre el Proyecto de Reforma (Expte. del Senado PE- 753/06) a la Ley Previsional 24.241, Buenos Aires.
- Gervasoni C. y Peruzzotti E. (2015): *¿Década ganada?*. Evaluando el legado del kirchnerismo, Debate, Buenos Aires.
- Godio J. (2006): *El tiempo de Kirchner*. El devenir de una “revolución” desde arriba, Ediciones Letra Grifa, Buenos Aires.
- Levy Yeyati E. y Novaro M. (2013): *Vamos por todo*. Las 10 decisiones más polémicas del modelo, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Madera N. (2010): *“La política del cambio: Estrategias presidenciales en la promoción de reformas al régimen previsional en la Argentina (1989-2008)”*, V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires, 28 al 30 de Julio.
- Malamud A. y De Luca M. (2011): *La política en tiempos de los Kirchner*, Eudeba, Buenos Aires.
- Massa S. y Fernández Pastor M. Á. (2007): *De la exclusión a la inclusión social*. Reformas de la reforma de la Seguridad Social en la República Argentina, TELAM/Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Novaro M; Bonvecchi A. y Cherny N. (2014): *Los límites de la voluntad*. Los gobiernos de Duhalde, Néstor y Cristina Kirchner, Ariel, Buenos Aires.
- Redrado M. (2010): *Sin reservas*. Un límite al poder absoluto, Planeta, Ciudad de Buenos Aires.
- Rossi A. y Madera N. (2008): *“Condicionantes y motivaciones en dos procesos de reforma”*, Revista Científica de UCES, Vol. XII, N° 1, Buenos Aires.
- SUTEBA (2005): *“Posicionamiento de CTERA/SUTEBA sobre la reglamentación de la Ley Técnico profesional”*, Revista La Educación en nuestras manos, N° 74, Buenos Aires.
- Svampa, M. (2007) *“Las fronteras del Gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo”*, Cuadernos del Cendes, Año 24, N°65, mayo-agosto, pp.39-61.
- Szewach E. (2011): *La trampa populista*. Riesgos de una economía a corto plazo, Ediciones B, Buenos Aires.
- Tenembaum E. (2010): *¿Qué les pasó?*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Zuazúa G. (2006): *La estrategia de la administración Kirchner para enfrentar los problemas del mercado de empleo*, Análisis de Coyuntura N°12, Ciepp, Buenos Aires.

